

Madrid, 3 de marzo de 2023

**PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER CUATRO PLAZAS EN EL NIVEL 8 DEL
GRUPO DIRECTIVO, PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE ECONOMISTA
TITULADO**

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 27 de junio de 2022
Anuncio 2022A22, de 27 de junio

Resultados definitivos de la fase de valoración final de méritos

El tribunal acordó que superarían la fase de valoración final de méritos aquellos candidatos que alcanzasen una puntuación mínima de 7,5 puntos sobre 10.

El tribunal, después de resolver las alegaciones formuladas por los aspirantes, ha aprobado los resultados definitivos de la fase de valoración final de méritos que se detallan a continuación.

Esta relación consta de 8 aspirantes, 4 superan y 4 no superan.

Nº Resguardo	Formación de doctorado (15%)	Conocimientos (30%)	Experiencia investigadora (30%)	Competencias profesionales (25%)	PUNTUACIÓN TOTAL	RESULTADO
22A22-RPNFD	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	SUPERA
22A22-AXZJN	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	SUPERA
22A22-NZUMX	10,00	10,00	10,00	9,00	9,75	SUPERA
22A22-CKTVD	10,00	9,00	10,00	9,00	9,45	SUPERA
22A22-LNEZM	8,00	6,00	6,00	8,00	6,80	NO SUPERA
22A22-UABHJ	8,00	5,00	6,00	4,00	5,50	NO SUPERA
22A22-ZVR3T	2,00	5,00	4,00	6,00	4,50	NO SUPERA
22A22-G8HEJ	2,00	2,00	2,00	1,00	1,75	NO SUPERA

Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse: (a) recurso de alzada ante la Comisión Ejecutiva del Banco de España en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o (b) cualquier otro recurso que se estime procedente.

Se informa a los aspirantes de que, con la publicación de la resolución definitiva del proceso selectivo por la Comisión Ejecutiva del Banco de España, se publicará la relación de aspirantes aprobados con plaza.